NOTA DINAC/UOC N° 273/2024

Asunción, 16 de abril de 2024

Abogado
AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo bien dirigirme a usted, con el objeto de comunicar a la Dirección a su cargo, que por Dictamen N° 05/2024 de fecha 06 de febrero del 2024, se otorga la suspensión del **Contrato N° 78/2023** con ID N°436.828, desde el 07 de febrero de 2024, hasta tanto se apruebe la Adenda N°01, suscripto entre la DINAC y la firma **EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA**, en el marco de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 72/2023 "ADECUACIÓN DE OFICINAS DE COBRANZAS DEL AISP"**

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración.

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Coordinación

Abg. Jorge Paiva
Coord. Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC